

Santa Fe, 22 de octubre de 2020

VISTO el Expte. CD N° 077/2020, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante 2021 **Lazzaro Rodolfo SCHIAFFINO**, ha solicitado equivalencias entre las Carreras Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de la Universidad Nacional del Litoral y la Carrera Ingeniería Industrial, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Coordinación de Ingreso.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al aspirante 2021 **Lazzaro Rodolfo SCHIAFFINO, DNI N° 44.066.831**, en la especialidad Ingeniería Industrial, en las siguientes asignaturas, según se detalla:

MATEMÁTICA (Ingreso) – INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD (Ingreso).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 376

PLZ
EJD
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión
Universitaria

